

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1024 /

CONCON, 04 OCT 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 2095 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ **GRADO:** 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

FECHA: 06 AL 08 DE OCTUBRE DE 2017

COMETIDO: REUNION DIRECTORIO NACIONAL ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS

VIÁTICO NACIONAL 100 % XX 40% \$ 158.318

LUGAR: CONSTITUCION

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPUTESE a la cuenta 21 01 004 006 VIATICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


PATRICIA ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EA0/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON